



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, 26 de octubre de 2021

QUEDA APROBADA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL RESCATE DEL RÍO TULA

Durante los trabajos de la Sesión Ordinaria número 16 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo realizada este martes, el diputado presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, Francisco Xavier Berganza Escorza, solicitó la modificación del orden del día para incluir el acuerdo económico relativo a la Comisión Especial para el rescate del río Tula, y el acuerdo relativo a la declaratoria de inicio de funciones el 3 de noviembre del 2021 del Centro de Conciliación Laboral y el Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Consecutivamente se presentaron las siguientes iniciativas:

La diputada Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, a voz del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5° a la Ley para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo, para fortalecer el Órgano Técnico del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo. Con esto se busca fortalecer los principios rectores, y así garantizar el principio de federalismo, la libre autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, la transparencia y acceso a la información y máxima publicidad, la profesionalización de los servidores públicos, la fiscalización y control de los recursos, así como la rendición de cuentas; con estas reformas se promueven los derechos y obligaciones de todos los ayuntamientos.

Posteriormente, la diputada María Adelaida Muñoz Jumilla, integrante del Grupo Legislativo de Nueva Alianza Hidalgo, propuso la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, en materia de deserción escolar, a fin de que la Secretaría de Educación Pública diseñe e implemente políticas y programas para contribuir a la eliminación, prevención y atención de la deserción escolar, ya sea parcial o total, en el sistema educativo estatal, desde el nivel básico hasta el superior.



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

A su vez, la diputada Lisset Marcelino Tovar, del Grupo Legislativo del Partido MORENA, introdujo la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo al artículo 75, un cuarto párrafo al artículo 93 y se reforma el párrafo primero del artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo. La iniciativa busca que, en la integración de las comisiones, se observe el principio de paridad, en sus vertientes horizontal, vertical y sustantiva.

Después, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, en materia de atención materno- infantil, fue propuesta por el diputado Julio Manuel Valera Piedras, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. El objetivo de la iniciativa es integrar en la Ley de Salud el capítulo denominado Atención Materno Infantil que comprende las diferentes acciones que las mujeres en este supuesto tendrán derecho a recibir incluyendo la atención psicológica que requiera, además en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se incluye también la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento, desarrollo integral y de más acciones prioritarias.

Acto seguido, el diputado José Noé Hernández Bravo, designado por la junta de gobierno, presentó el acuerdo económico relativo a la creación de la Comisión Especial para el rescate del Río Tula. En coordinación con los 3 niveles de gobierno y sectores esenciales, la comisión buscará dar reparación de los daños ocasionados por las lluvias torrenciales, contaminación y desbordamiento del Río Tula, así como atender la problemática ambiental de la región Tula Tepeji; su creación fue aprobada y quedará conformada de la siguiente manera:

Presidente: Octavio Magaña Soto
Secretarios: Tania Valdez Cuellar y Edgar Hernández Dañu
Vocales: María del Carmen Lozano Moreno, Rodrigo Castillo Martínez, Lisset Marcelino Tovar, Miguel Ángel Martínez Gómez, Citlali Jaramillo Ramírez, José Noé Hernández Bravo y Juan de Dios Pontigo Loyola.

Prontamente, la diputada Elvia Yanet Sierra Vite, designada por la primera comisión dictaminadora, propuso el acuerdo relativo a la declaratoria de inicio de funciones el 3 de noviembre del 2021 del Centro de Conciliación Laboral y el Tribunal Laboral del Poder



Judicial del Estado de Hidalgo, para que esta institución comience sus operaciones en la fecha acordada.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

ASUNTOS GENERALES

El diputado Jorge Hernández Araus, integrante del Grupo Legislativo de MORENA, presentó el acuerdo económico por el cual se exhorta al ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa para que, en uso de sus atribuciones, lleve a cabo la municipalización del fraccionamiento correspondiente a la Colonia El Pedregal y a efecto de lo anterior emita el acta de recepción, mediante la cual Municipio prestará los servicios públicos necesarios, asegurándose de la conservación y mantenimiento de estos.

Siguiendo el orden del día, los siguientes diputados y diputadas, integrantes de la LXV Legislatura del Estado de Hidalgo: Elvia Yanet Sierra Vite, Sharon Macotela Cisneros, Edgar Hernández Daño, José Noé Hernández Bravo, Octavio Magaña Soto, Jorge Hernández Araus y Jesús Osiris Leines Medécigo, presentaron un acuerdo económico en materia de prevención del delito, seguridad pública y procuración de justicia. Con esto, exhortan al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y a la secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise y reoriente la estrategia integral en materia de seguridad pública y se coordinen eficazmente con el Gobierno Federal a efecto de dar respuesta puntual a las demandas y exigencias en esta materia al pueblo de Hidalgo.

Asimismo, los diputados Juan de Dios Pontigo Loyola, Tania Valdez Cuéllar, Edgar Hernández Daño, Jesús Osiris Lenes Medecigo, Adelfa Zúñiga Fuentes, Fortunato González Islas y María del Carmen Lozano Moreno, se sumaron al acuerdo económico anteriormente presentado; añadieron la necesidad de enfocarse en las causas que generan la inseguridad, buscar un aumento de presupuesto para seguridad pública, promover y fortalecer la capacitación policial, y mejorar las condiciones de trabajo de las fuerzas policiales.

De la misma forma, la diputada Tania Valdez Cuellar, perteneciente al Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, expuso el acuerdo económico mediante el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, a la titular de la Secretaría de Finanzas y al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus facultades,

trabajen de manera coordinada para consensuar un incremento presupuestal significativo destinado a las actividades agropecuarias en el Presupuesto de Egresos de Hidalgo 2022.



En otra participación, la diputada Lucrecia Lorena Hernández Romualdo, los diputados Miguel Ángel Martínez Gómez y Jorge Hernández Araus, a través de un acuerdo económico exhortaron al titular de la Secretaría del Bienestar y al Congreso de la Unión, para que, en el análisis discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, se contemplen recursos complementarios y suficientes para la reconstrucción de infraestructura social, carreteras, viviendas, rehabilitación de tierras de cultivo y en general apoyo a damnificados que dé cobertura a los Municipios de Actopan, Acaxochitlán, Atlapexco, Cuauhtepac de Hinojosa, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria, afectados por el Huracán “Grace”.

Después, el diputado Rodrigo Castillo Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, sometió a consideración la propuesta de acuerdo económico con el que exhorta a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que asignen mayores recursos al sector agroalimentario para beneficio de la población hidalguense.

Ulteriormente, el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, por medio de un posicionamiento manifestó la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación en contra de la mujer y que la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres sea cada vez menor.

En seguida, el diputado Timoteo López Pérez, compartió una efeméride en alusión al nacimiento de Nabor Bolaños el 26 de octubre de 1892, un revolucionario y educador, conocido como el precursor de la educación politécnica en México.

Asimismo, se llevó a cabo la elección de la directiva que fungirá durante el mes de noviembre del año en curso, la cual fue votada y aprobada, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente

José Antonio Hernández Vera

Vicepresidente

Rocío Jaqueline Sosa Jiménez

Secretario 1

Vanesa Escalante Arroyo

Secretario 2

Edgar Hernández Dañu

Suplente 1

Silvia Sánchez García



Suplente 2

Marcia Torres Gonzáles

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Finalmente, se convocó a los integrantes de la LXV Legislatura a la Sesión Ordinaria número 17; la cual habrá de efectuarse el jueves 4 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en el salón de plenos del Congreso del Estado de Hidalgo.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo